



MÁS DE
40
AÑOS



SOMOS
ESCUELA,
SOMOS
PÚBLICA



El 17 de junio de 1977, se constituye el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA, la génesis de lo que hoy somos "(...) de clase, unitario, independiente, sociopolítico, democrático, asambleario, reivindicativo y autónomo".

Ya en esos momentos, el elemento distintivo del modelo sindical asambleario respecto del resto del sindicalismo existente, fue la constante oposición a la jerarquización económica y administrativa y la defensa de lo público, luchando contra el establecimiento de diferencias retributivas y la carrera docente.

El paso del tiempo iría convirtiendo al STE en "feminista, ecologista, pacifista, defensor de la interculturalidad...". Aquellas personas que pensaban que "otro mundo era posible" se comprometieron en la búsqueda de una sociedad más justa, y qué mejor camino que el de la Educación.

Siguiendo nuestros principios de autonomía y asamblearismo, nos mantenemos independientes de patronal, administraciones, organizaciones religiosas, partidos políticos y grupos de presión con una **acción sindical centrada en las asambleas**, practicando un sindicalismo vivo y cercano a toda la clase trabajadora.

Nos financiamos con las cuotas de nuestra afiliación ya que estamos comprometidos/as a no recibir subvenciones que no se deriven de nuestros resultados electorales.

DECÁLOGO REIVINDICATIVO

Secundaria

*Contigo
seguimos
luchando*

DE CLASE
AUTÓNOMO
ASAMBLEARIO
ALTERNATIVO
SOCIOPOLÍTICO
FEMINISTA

**GOBIERNE
QUIEN
GOBIERNE**



www.stea.es - @SindicatoSTEA

sindicatohuste@gmail.com | steateruel@gmail.com | zaragozastea@zaragozastea.es

SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

DECÁLOGO REIVINDICATIVO

Secundaria



1

Derogación de la LOMCE y todo su desarrollo reglamentario. Reapertura de las aulas cerradas por causa de la crisis. Religión fuera de las aulas.



2

Restitución de los 18 periodos lectivos de docencia directa con carácter general. Negociación real y previa al Concurso de Traslados de las plantillas orgánicas.



3

Reducción de ratios y aumento de apoyos y desdobles.



4

Participación democrática de la Comunidad Educativa en las decisiones del centro. No a una Dirección elegida por la Administración.



5

Mayor reconocimiento de la función tutorial tanto en horas lectivas como en méritos.



6

Cómputo a efectos de las plantillas, de las horas curriculares de optativas, tutorías, formación, atención a las familias, etc.



7

No al bilingüismo a coste 0. Dotación de auxiliares de conversación en todas las etapas y niveles.



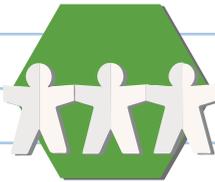
8

Plan de acogida para aquellos/as inmigrantes que desconocen el idioma, con los medios materiales y humanos necesarios.



9

Oferta obligatoria pública de todas las modalidades de Bachillerato y todas las optativas, que permitan igualdad de acceso a todos/as.



10

Establecimiento de un Cuerpo Único de Enseñantes que permita movilidad horizontal y vertical hasta la Universidad por concurso de méritos.

OTRO SINDICALISMO ES POSIBLE

